RESOLUCIÓN GDC Nº 112/2024 – (Pág. 1/3)

POR LA CUAL SE AMPLIAN LOS ARTÍCULOS 2°, 3°, 4°, 5°, Y 6° DE LA RESOLUCIÓN GDC N° 100/2024 QUE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE MERIENDA ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM 2024–2025" – ID N° 434.669, DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL. ----------

Areguá, 13 de febrero de 2024.

VISTO: El Memorandum U.O.C. N° 37/2024 de fecha 13 de febrero de 2024, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación del Departamento Central, suscrito por su titular, la Lic. Leticia Cáceres, mediante la cual remite la Observación realizada por la DNCP a la Resolución N° 100/2024 por la cual se adjudicó el llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2024 *"ADQUISICIÓN DE MERIENDA ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM 2024-2025" – ID N° 434.669*, a las firmas oferentes TARA S. A. con RUC 80077717-4; LADERO PARAGUAYO S.A. con RUC 80018240-5; CAMICA S.R.L. con RUC 80046839-2; LF LATINFOOD S.A. con RUC 80015345-6; GRUPO ALTAIR S.A. con RUC 80098783-7; solicitando las adecuaciones solicitadas en la nota adjunta, salvo mejor parecer. ----------

CONSIDERANDO: Que, de la verificación realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) se desprende cuanto sigue: *"Situación: Falta de datos en la Resolución. Descripción: En la Resolución de la máxima autoridad solicitamos indicar correctamente los datos del adjudicado, estableciendo claramente el nombre, el monto y RUC del proveedor. Comentario: Se observa que en la Resolución no se encuentran los montos totales de los ítems adjudicados...".* ----------

Que, conforme la verificación realizada se observa que la Resolución GDC N° 100/2024 *POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE MERIENDA ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM 2024–2025" – ID N° 434.669, DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL,* menciona en cada Artículo de la parte resolutiva: los datos de las empresas adjudicadas (nombre y RUC de cada proveedor), así como los montos totales por cada ítem en números; por lo que se cree oportuna y necesaria la ampliación del referido acto administrativo a los efectos de establecer los montos totales adjudicados de cada ítem, ***en letras***. ----------

Que, por su parte la Ley 426/94 "QUE ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DEPARTAMENTAL" en el Art. 16 preceptúa que el Gobierno Departamental tiene por objeto: "*… d) administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental; … l) cumplir con las demás funciones que le signen la Constitución Nacional y las Leyes"; y,* concorde el Art. 17 dispone: *"Deberes y Atribuciones del Gobernador: a) cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional, esta ley y las demás pertinentes; … d) dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones; … w) ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y la ley establezcan.".*----------

Que, la Constitución de la República del Paraguay del 20 de junio de 1992 y la legislación vigente otorgan al Gobernador las facultades administrativas, en su carácter de Máxima Autoridad Institucional del Gobierno Departamental. ----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: AMPLIAR los artículos 2°, 3°, 4°, 5°, y 6° de la Resolución GDC N° 100/2024 *POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE MERIENDA ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM 2024–2025" – ID N° 434.669, DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL;* a los efectos de ***incluir los montos totales en letras,*** *a los ítems adjudicados* a cada oferente, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente; los cuales quedan redactados de la siguiente manera: ----------

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL SECRETARÍA GENERAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CLOTILDE ALICE AGUAYO DE ALMADA

Firmado digitalmente por CLOTILDE ALICE AGUAYO DE ALMADA
Fecha: 2024.02.13 15:31:36 -03'00'

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL GOBERNADOR REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RICARDO ADOLFO ESTIGARRIBIA MEDINA

Firmado digitalmente por RICARDO ADOLFO ESTIGARRIBIA MEDINA
Fecha: 2024.02.13 15:22:37 -03'00'

RESOLUCIÓN GDC Nº 112/2024 – (Pág. 2/3)

POR LA CUAL SE AMPLIAN LOS ARTÍCULOS 2°, 3°, 4°, 5°, Y 6° DE LA RESOLUCIÓN GDC N° 100/2024 QUE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE MERIENDA ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM 2024–2025" – ID N° 434.669, DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL. ----------

ARTÍCULO 2°: ADJUDICAR *a la firma oferente* ***TARA S. A. con RUC 80077717-4****, el* ***ÍTEM 1*** *por la suma total de Gs. 19.882.449.550 (Guaraníes diecinueve mil, ochocientos ochenta y dos millones, cuatrocientos cuarenta y nueve mil, quinientos cincuenta); y el* ***ÍTEM 2*** *por el monto total de Gs. 19.882.449.550 (Guaraníes diecinueve mil, ochocientos ochenta y dos millones, cuatrocientos cuarenta y nueve mil, quinientos cincuenta), correspondientes al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE MERIENDA ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM 2024–2025" – ID N° 434.669; conforme las recomendaciones manifestadas en el Dictamen del Comité de Evaluación N° 06/2024, de acuerdo al siguiente detalle:* ----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50131702-011	Leche Entera UAT - Zona 1	Ración	TETRAPAK	Por Cantidad	6.813.725	13.627.450	LACTEOS LA FORTUNA	Paraguay	1.459	**19.882.449.550**
2	50131702-011	Leche de entera liquido-Zona 2	Ración	TETRAPAK	Por Cantidad	6.813.725	13.627.450	LACTEOS LA FORTUNA	Paraguay	1.459	**19.882.449.550**

ARTÍCULO 3°: ADJUDICAR *a la firma oferente* ***LADERO PARAGUAYO S. A. con RUC 80018240-5****, el* ***ÍTEM 3*** *por la suma total de Gs. 21.258.818.880 (Guaraníes veintiún mil, doscientos cincuenta y ocho millones, ochocientos dieciocho mil, ochocientos ochenta); el* ***ÍTEM 6*** *por el monto total de Gs. 7.465.989.960 (Guaraníes siete mil, cuatrocientos sesenta y cinco millones, novecientos ochenta y nueve mil, novecientos sesenta); y el* ***ÍTEM 8*** *por la suma total de Gs. 7.858.936.800 (Guaraníes siete mil, ochocientos cincuenta y ocho millones, novecientos treinta y seis mil, ochocientos), correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE MERIENDA ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM 2024 – 2025" – ID N° 434.669; conforme las recomendaciones manifestadas en el Dictamen del Comité de Evaluación N° 06/2024; de acuerdo al siguiente detalle:* ----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	50131702-011	Leche de entera liquido Zona 3	Ración	TETRAPAK	Por Cantidad	6.813.724	13.627.448	LOS COLONOS	Paraguay	1.560	**21.258.818.880**
6	50181909-002	Galletita Dulce con semilla de sésamo	Ración	UNIDAD	Por Cantidad	3.770.702	7.541.404	MEMITAS	Paraguay	990	**7.465.989.960**
8	50181909-002	Galletita Dulce con semilla de chía	Ración	UNIDAD	Por Cantidad	3.969.160	7.938.320	MEMITAS	Paraguay	990	**7.858.936.800**

ARTÍCULO 4°: ADJUDICAR *a la firma oferente* ***CAMICA S.R.L. con RUC 80046839-2****, el* ***ÍTEM 4*** *por la suma total de Gs. 7.073.043.120 (Guaraníes siete mil, setenta y tres millones, cuarenta y tres mil, ciento veinte), correspondiente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE MERIENDA ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM 2024 – 2025" – ID N° 434.669; conforme las recomendaciones manifestadas en el Dictamen del Comité de Evaluación N° 06/2024, de acuerdo al siguiente detalle:* ----------

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL – SECRETARÍA GENERAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CLOTILDE ALICE AGUAYO DE ALMADA

Firmado digitalmente por CLOTILDE ALICE AGUAYO DE ALMADA
Fecha: 2024.02.13 15:32:05 -03'00'

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL – GOBERNADOR – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RICARDO ADOLFO ESTIGARRIBIA MEDINA

Firmado digitalmente por RICARDO ADOLFO ESTIGARRIBIA MEDINA
Fecha: 2024.02.13 15:23:04 -03'00'

RESOLUCIÓN GDC Nº 112/2024 – (Pág. 3/3)

POR LA CUAL SE AMPLIAN LOS ARTÍCULOS 2°, 3°, 4°, 5°, Y 6° DE LA RESOLUCIÓN GDC N° 100/2024 QUE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE MERIENDA ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM 2024–2025" – ID N° 434.669, DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL. ----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
4	50181903-005	Palito/Rosquita	Ración	UNIDAD	Por Cantidad	4.366.076	8.732.152	MEMITAS MIL MASITA	Paraguay	810	**7.073.043.120**

***ARTÍCULO 5°: ADJUDICAR** a la firma oferente **LF LATINFOOD S. A. con RUC 80015345-6**, el **ÍTEM 5** por un monto de Gs. 8.526.946.428 (Guaraníes ocho mil, quinientos veintiséis millones, novecientos cuarenta y seis mil, cuatrocientos veintiocho), correspondiente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE MERIENDA ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM 2024 – 2025" – ID N° 434.669; conforme las recomendaciones manifestadas en el Dictamen del Comité de Evaluación N° 06/2024 y de acuerdo al siguiente detalle:* ----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	50181909-002	Galletita Dulce	Ración	UNIDAD	Por Cantidad	4.167.618	8.335.236	MOROTI	Paraguay	1.023	**8.526.946.428**

***ARTÍCULO 6°: ADJUDICAR** a la firma oferente **GRUPO ALTAIR S.A. con RUC 80098783-7**, el **ÍTEM 7** por la suma total de Gs. 15.545.215.140 (Guaraníes quince mil, quinientos cuarenta y cinco millones, doscientos quince mil, ciento cuarenta), correspondiente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE MERIENDA ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM 2024 – 2025" – ID N° 434.669; conforme las recomendaciones manifestadas en el Dictamen del Comité de Evaluación N° 06/2024, de acuerdo al siguiente detalle:* ----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
7	50161815-005	Turrón de maní	Ración	UNIDAD	Por Cantidad	4.167.618	8.335.236	SOL GUARANI	Paraguay	1.865	**15.545.215.140**

ARTÍCULO 2°: REMITIR un ejemplar original de la presente Resolución a la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES de la Gobernación del Departamento Central, a los efectos de realizar todos los trámites de rigor, hasta dar cumplimiento efectivo a lo dispuesto en la misma. ----------

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

RICARDO ADOLFO ESTIGARRIBIA MEDINA
Firmado digitalmente por RICARDO ADOLFO ESTIGARRIBIA MEDINA
Fecha: 2024.02.13 15:23:30 -03'00'

RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador

CLOTILDE ALICE AGUAYO DE ALMADA
Firmado digitalmente por CLOTILDE ALICE AGUAYO DE ALMADA
Fecha: 2024.02.13 15:32:27 -03'00'

Ante mí:
Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaria General

REM/AAA/dv